



ANDI

*Asociación Nacional De Intérpretes
Sociedad de Gestión Colectiva*

Asociación Nacional de Intérpretes, S. G. C. de I. P. (A.N.D.I.)

TONALÁ No. 60 Y 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06700,
CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55-55-25-40-59
INTERNET: www.andi.org.mx

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P. (A.N.D.I.)

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

JOSÉ ELÍAS MORENO

VICE-PRESIDENTE

LETICIA CALDERÓN

VOCALES

ARLETTE PACHECO

ILIANA DE LA GARZA

JESÚS MONÁRREZ

RICARDO GUERRA

SECRETARIA DEL CONSEJO

IRINA AREU

COMITE DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

LUIS GATICA

VOCALES

HORACIO CASTELO

SUGEY ABREGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA A LOS APRECIABLES SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE EVENTOS DEL HOTEL FOUR POINTS BY SHERATON DOMICILIO UBICADO, EN LA AV. ÁLVARO OBREGÓN NO. 38, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06700, EN ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA


1. LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR NOVIEMBRE 2024.
2. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO CONFORME A ESTATUTOS.
3. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CONFORME A ESTATUTOS.
4. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2024 Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. ASUNTOS GENERALES.

NUESTROS SOCIOS DEBERÁN ACREDITAR SU CALIDAD COMO TALES.

LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y AL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NO SE PODRÁN ADOPTAR ACUERDOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE NO FIGUREN EN EL ORDEN DEL DÍA.

ATENTAMENTE


**JOSÉ ELÍAS MORENO GONZÁLEZ DE COSSÍO
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO
A.N.D.I.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE MARZO DE 2025